El Universal.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 261] MONTEVIDEO, VIERNES 7 DE MAYO DE 1830. [PRECIO 1 REAL,

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—San Estanislao obispo y martir.

Sol, sale á las 6h 50m. | Se pone á las 5h 10m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA

Hospital.—Dia 23.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	72	13
Entraron	2	
Salieron	1	
Murieron		1
Existen	73	13

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	221	204
Murieron	122	117
Rescatados	20	11
Existen	79	76

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	115 ps.
Pesos fuertes de rostro	700 p % de pr.
Id patrios	600 id. id.

EXTERIOR.

EUROPA.

NEGOCIOS DE ORIENTE.—Estractamos lo siguiente (dice el *Times* de 18 de Febrero) del *Hamburg Correspondent* de 20 de Enero.

Se dice que nuestro gobierno ha transmitido al Lord Heytesbury una nota muy detallada respecto de los negocios de la Grecia. Se asegura tambien que el gobierno ruso insiste en el principio de que ninguna alteracion ha sido hecha todavia en el gobierno de la Grecia, y que la administracion de aquel pais continuará confiandose al celo infatigable de su desinteresado y filantrópico presidente. La eleccion de soberano, se añade, se vá á dejar enteramente libre á la nacion griega, segun sus deseos y pretenciones sin ninguna intervencion por parte de los poderes aliados. El sultan mismo, se dice que se ha espresado ya en este propio sentido. Personas bien informadas aseguran, que ésta y otras muchas cuestiones europeas, se discutirán la próxima primavera en un congreso general, qne debe reunirse en Berlin. La mayor actividad posible se está empleando para completar nuestro ejército en el Oeste, á las nuevas tropas, y oficiales recientemente nombrados se les obliga á acelerar sus marchas tanto como pueda permitirlo lo severo de la estacion del invierno, y segun ya se decia anteriormente no se concederá licencia alguna á los oficiales.

PORTUGAL.

Lisboa, *Enero* 31.—Extracto de una carta particular:—"Nuestro ministro ha perdido la esperanza de realizar un empréstito en Holanda; por mucho tiempo no será posible ocurrir á los gastos generales de la administracion segun las cuentas presentadas por la tesoreria estos gastos montarán en el presente año, á 40,000,000 de francos, mientras que las rentas no deben producir mas que 18 millones. El producto de los derechos de Aduana en el año pasado sufrió tambien un deficit de 4,000,000 de francos. La tesoreria está tan completamente exhausta, que el banço hasta este momento no ha podido percibir los intereses del empréstito del año 27; y su papel moneda está hoy sufriendo el descuento de un 30 ó 31 por ciento sobre el metálico.

Una enfermedad contagioso ha aparecido en el lazareto, y en el castillo de Limpero, de la cual están muriendo cinco ó seis personas diarias de las confinadas allí por causas politicas."

—En una carta de Madrid fecha 4 de Enero, inserta en el *Courier de Bayonne*, leemos el siguiente parrafo: El proyecto para poner en venta los terrenos Baldios ó Realengos no producirá el menor bien. La agricultura está en una decadencia tal, que es imposible emprender especulacion alguna sobre el desperdicio y malbarato de las tierras. Los propietarios de buenas posesiones rurales descuidan enteramente su cultivo por que sienten la necesidad de un mercado para sus producciones.

El gobierno ha sido, sin duda ninguna, miserablemente engañado à este respecto. Cada uno conoce la facilidad con que las tierras de esta clase han sido concedidas hasta ahora á todo aquel que las denunciaba y pedia, quedando exento el que hacia la demanda de pagar el impuesto establecido por el término de diez años. El gobierno al recibir aquel consejo ha sido altamente defraudado en sus intereses.

REPUBLICA ARGENTINA.

RIOJA.

El general Villafañe despues de haber puesto á disposicion del gobierno de la Rioja las fuerzas de su mando, segun lo convenido con el general Paz, habia sido electo gobernador de dicha provincia, y puestose de nuevo al frente de la divicion que mando antes, la que estaba acampada en los llanos, compuesta de 1,500 hombres.

CORDOBA.

La fuerza de caballeria del general Paz, segun las últimas noticias, se componia de 1,000 hombres de milicia y 1,500 veteranos. Se hacia muy sensible la falta de caballos en esta provincia.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Maldonado Mayo 3 *de* 1830.

El alcalde que firma ha recibido ayer tarde la superior comunicacion circular que con fecha 28 da Abril proximo pasado le dirigió el señor ministro de gobierno, participándole que la honorable asamblea general constituyente y legislativa del Estado ha nombrado al señor brigadier general, D. Juan Antonio Lavalleja, por gobernador y capitan general provisorio del Estado, en propiedad; y acompañandole el decreto de su nombramiento y acta de recepcion impresos. El alcalde en cumplimiento de lo mandado en dicha circular, ha hecho fijar ejemplares en los lugares públicos de esta ciudad, y con esta fecha salir las órdenes necesariae á todos los demas pueblos de este departamento; se estenderá el acta con asistencia del señor cura, la que hasta no leerse en el templo, el dicho decreto y acta impresos en el acto de la misa parroquial del próximo Domingo, no podrá constar todo con la exactitud que se le previene al infrascripto, quien aprovecha esta oportunidad para reiterar al señor ministro de gobierno su respetuosa consideracion.

Francisco Aguilar.

Señor ministro de gobierno D. Juan Francisco Giró.

San José, Abril 22 *de* 1830.

El Alcalde infrascripto, con la comunicacion de V. E. fecha de ayer, ha recibido, suficientemente autorizados, ejemplares impresos relativos á las ocurrencias de gobierno, renuncia del cargo de gobernador provisorio del Sr. D. José Rondeau, que fué admitida, y quedar nombrado el Exmo. Sr. brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja.

Con está fecha hé órdenado fijar en los parages de estilo, y circular á los Jueces; de mi mando para que se guarde, como se previene en la nota de V. E.; lo que transmito tambien á aquellos jueces para que la autoridad nombrada sea en el acto reconocida en toda mi dependencia.

Dios guarde etc.

José A. Ramirez.

Exmo. Sr. ministro Secretario de gobierno D. Juan Francisco Giró.

DECRETO.

Montevideo Mayo 5 *de* 1830.

Publiquese, y archivese.

Giró

Soriano, Abril 25 *de* 1830.

El Alcalde que subscribe, en cumplimiento de la nota del Exmo. Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores fecha 24 del corriente, por el cual se le comunica el nombramiento de gobernador

interino hecho en la persona del Exmo. Sr. brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja, á consecuencia de la renuncia del Sr. general D. Jose Rondeau; he espedido las circulares correspondientes en el distrito de mi cargo; y participo en contestacion al Sr. ministro á quien tengo la honra de saludar con el debido respeto.

Miguel B. Gadea.

Exmo. Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores.

DECRETO

Montevideo Mayo 5 de 1830.

Publiquese, archivese.

Rúbrica de S. E.

JUAN F. GIRÓ.

Nueva redaccion del proyecto de ley sobre arreglo de la Colecturia.

Art. 1. Aprovado. La colecturia general sera servida por un colector general de rentas con el sueldo anual, de dos mil pesos. Un contador interventor con mil ochocientos. Un contador de contribuciones directas con mil pesos. Un oficial con seiscientos. Un auxiliar con quinientos. Un contador de contribuciones indirectas, con mil pesos.

Un oficial con seiscientos. Un auxiliar con quinientos. Un oficial encargado del libro mayor y auxiliar con ochocientos pesos. Uno dicho segundo para el libro manual con seis cientos pesos; otro dicho encargado de la mesa de Registro con seiscientos pesos. Tres oficiales auxiliares para el despacho de guias, y comunicaciones, oficiales &c. á quinientos pesos cada uno. Dos vistas á mil trecientos pesos uno. Un oficial auxiliar de los vistas, con quinientos Dos alcaydes con mil pesos cada uno cuatro mozos de confianza á trecientos pesos cada uno. Un portero con trecientos pesos.

2. Se designan á la colecturia general para gastos de oficina cuatro cientos pesos.

3. El Resguardo en todo el territorio del Estado será servido por dos Inspectores con mil docientos pesos cada uno Diez oficiales con ochocientos pesos, veinte guardas primeros con seiscientos pesos. Veinte dichos segundos con quinientos.

4. Se designan para gastos de oficina del resguardo cien pesos cada año.

5. La falua del Resguardo será servida por un patron con docientos se senta y cuatro pesos al año, y quince marineros á doscientos diez y siete pesos cada uno al año.

6. Se designan para útiles de la falua cien pesos cada año.

Costa. Diago. Cavia. Pagola. Hacdo. Berro. Chucarro. Echeverriarza.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, MAYO 7 DE 1839.

Bajo el epígrafe "Constitucion" escribimos en otro tiempo un largo artículo con el objeto de analizar la opinion de nuestra incapacidad de organizarnos en un estado independiente; opinion, difundida entonces con sagacidad por la prostitucion enmascarada con el velo de un pesar patriótico; acogida incautamente por la debilidad imprevisora, y desvanecida al fin por los desengaños que producen la razon y la justicia sostenidas por la irresistible fuerza del espíritu público. Sin embargo algunas personas de la primera clase que hemos indicado no desistieron de su empeño sino cuando vieron rasgado el velo de su hipocresia, denunciadas sus pérfidas intenciones y obtuvieron el desengaño de que nada podia evitarles ya el anatema de la opinion pública: entonces huyeron ruborizados, y refrenaron su audácia sin renunciar á sus ideas. Ahora vuelven á aparecer síntomas de que existen en la escena, cubiertos bajo otro velo, anunciando la idea positiva de una anarquia infernal que todo vá á incendiarlo y consumirlo; y hé ahí el mismo empeño antiguo, animado por el mismo espiritu y dirijido al mismo objeto: dicen que la señal sangrienta de discusiones domesticas esta dada; que es preciso conjurarla por que la felicidad del Pais esta amagada; que es necesario eludir el choque, apartando de la escena los hombres que profesan los principios los que custodian el santuario de las leyes &c. asi se profieren los que impiamente fingen un dolor por las circunstancias del pais, como si hubiese en lenguage mas apropósito para complicarlas, para dividirnos y para justificar al fin el primer empeño de que somos incapaces de organizarnos. Pero los adelantamientos de la ilustracion en el pais, los progresos del espíritu público responderan á esos profetas fatales si somos ó no capaces de obtener una existencia libre é independiente: ellos les dirán si la sangre vertida en los campos de batalla, si tantas fortunas destruidas para obtener esa libertad habian de haberse consagrado á nuevos delirios despues de 20 años de tan heroicos sacrificios, de tan útiles lecciones y de tan terribles desengaños.

Causas pendientes ante el Juzgado del Crimen, y noticia de las concluidas desde el mes de Octubre proximo pasado hasta fin de Marzo último.

Concluidas.

De muertes	5
De heridas	18
De robos	41
De varios delitos	16
De comisos del resguardo	11
De juicios de imprenta	3
	94

Pendientes.

De homicidios	24
De heridas	10
De robos	9
Del resguardo	2
De prófugos	11
	56
Total.—	150

Esta conforme:—

Pelaez.

RAZON ESTADISTICA.

De los artículos y efectos de campaña que se han introducido en esta ciudad desde el 15 de Abril hasta hoy dia de la fecha.

Pesos de pan	7,425
Reses	658
Cerdos	10
Tinas de pescado	117
Cueros vacunos	13,547
Id. de caballo	5,939
Arrobas de cerda	191
Id. de cebo	40
Astas	2,190
Carne tasajo, quintales	211

Las harinas de 13 á $14 barrica; fanega de trigo de 8 á $9.

VIDAL.

VARIEDADES.

CUENTO MISTERIOSO.

El jeneral Hulon refirió el siguiente cuento una noche en el invierno de 1816, en casa de Sir Sidney Smith en Paris. El jeneral aseguró que lo tuvo del mariscal Junot, duque de Abrantes, que era gobernador de Paris en la época que sucedió, y de consiguiente necesariamente debe haber sido bien impuesto de todas sus circunstancias.

En el año de 1805, al regresar un pobre albañil á su casa de su labor diaria, le salió al encuentro en una calle obscura de Paris, un hombre bien vestido, cuya cara no recordó haber visto ántes, y el cual le detuvo, y le preguntó que oficio tenia. Al contestársele que era albañil, el hombre le dijo, que si cerraba cierto nicho que se le enseñaria, recibiria de gratificacion cincuenta luises de oro. El desconocido añadiò, que debia consentir en que le vendase los ojos y le llevase asi por una distancia considerable. En todo convino gustoso el albañil, ya por curiosidad, ya por lo grande de la gratificacion ofrecida por tan inconsiderable obra, Inmediátamente le puso una venda en los ojos el desconocido, y conduciéndolo de la mano algunos pasos, llegaron á donde les esperaba un carruaje á que subieron y marcharon. No tardaron en salir de Paris; al menos asi lo creyó el albañil, por haber cesado el ruido de las ruedas pasando por encima del empedrado. Despues de seguir asi como por dos horas, se repitió el ruido de las piedras, y le pareció al albañil que habian entrado á otro pueblo: poco despues pararon, y sacando al albañil del carruaje, lo condujeron por varios pasadizos y lo subieron por una escalera hasta que llegaron á un lugar donde se oian voces.

Aquí le quitaron la venda, y se encontró en una sala grande, cuyas paredes, techo y piso, estaban colgadas de paño negro, ecepto un nicho que quedaba abierto. Al lado de éste se hallaban colgadas cantidad considerable de piedras y argamaza junto con las erramientas necasarias para la obra en que debia emplearse el albañil.

Tambien se hallaban en la sala varios hombres disfrazados. Uno de ellos se acercó al albañil, y le dijo:—"aqui tiene Vd. los cincuenta luises de oro que se le han ofrecido; y solo se le exije una condicion, que es, que jamas diga á nadie lo que vea ú oiga en este lugar."—Asi lo prometió el albañil; y en este instante entró á la sala otro hombre tambien enmascarado, y preguntó si todo estaba listo. Habiéndosele contestado que sí, salió y volvió en pocos momentos con otros dos hombres disfrazados, y uno de los cuales por lo cano de su cabello, juzgó et albañil ser anciano.

Estos tres hombres arrastraban consigo una jóven muy hermosa, cuyo cabello desgreñado y su apariencia toda manifestaba el mayor conflicto. La empujaron con grande violencia hácia el nicho, en el cual consiguieron al fin forzarle á entrar, á pesar de su esforzada resistencia. Durante este tiempo, no cesó de dar alternativamente los gritos mas espantosos é implorar misericordia del modo mas lastimoso. Una vez se libró de sus verdugos, y echándose á los pies del anciano, y abrazando sus rodillas, le rogó acabase con ella de una vez, y no le dejase sufrir una muerte cruel y lenta; pero todo fué en vano.

Cuando los tres hombres habian al fin obligádola á entrar en el nicho, la detuvieron allı, y mandaron al albañil principiar su obra y encerrarla.

Al presenciar esta horrible escena, el albañil se arrodilló y suplicó le permitiesen irse, sin ser testigo de este acto de crueldad. Los hombres le respondieron que era imposible. Le amenazaron con matarle al instante, si se negaba á llenar su compromiso; al mismo tiempo que si lo cumplia ofrecieron darle cincuenta luises de oro mas despues de concluida la obra.

Esta amenaza y oferta unidas, tuvieron tal efecto sobre el albañil, que al instante empezó á hacer lo que le mandaron, y al fin encerró la pobre víctima, haciendo imposible su escape. Entonces la dejaron para que pereciese lentamente, sin luz, aire, ni alimento.

Asi que hubo concluido el albañil, recibió los

otros cincuenta luises de oro; se le vendaron los ojos otra vez; fué conducido por varios pasadizos como á su llegada; y por último fué colocado en el carruaje que se encaminó tan rapidamente como ántes. Cuando le volvieron á sacar, se le quitó la venda, y se halló en el mismo paraje en Paris donde primero se encontró con el desconocido. Este mismo hombre se hallaba ahora á su lado, y hablándole, le encargó que no se moviese de allí por cinco minutos, al cabo de los cuales quedaba en libertad para ir á su casa, agregando, que contase con que seria cadáver si se movia ántes. Entonces le dejó; y habiendo esperado los cinco minutos el albañil, fué en derechura á revelar todo lo ocurrido á la policia, la cual creyendo tan estrañas las circunstancias, lo llevaron inmediátamente al duque de Abrantes. Este al principio juzgó que su relacion fuese una invencion; pero cuando exhibió la bolsa con los cien luises de oro, le fué forzoso creerla.

Se hicieron desde luego las pesquizas mas dilijentes en Paris y sus inmediaciones, para descubrir á los perpetradores de tan horrendo crimen; pero en vano. El emperador Napoleon se interesó particularmente, y libró ordenes especiales a la policia para que no dejase de probar todos los medios para conseguir su objeto. Muchos casas fueron rejistradas con la esperanza de descubrir algun paraje recien cerrado segun las señas que daba el albañil: pero no obstante todo este empeño nada mas se ha traslucido de este horrible misterio.

Buques.

Los siguientes curiosos estractos son tomados del *Mirror* de Londres.

A quien debe el mundo la invencion de buques es (dice Potter) como todas las cosas de una remota antiguedad, incierto: hay diversas personas que parece pretenden este honor; tales son Prometheo. Neptuno, Jano, Atlas, Hercules, Jason, Danaus, Eritteus, &c.; pero la fama se lo concede á Minerva, la madre feliz de las artes y ciencias.

"El primer buque que se vió en Grecia, llegó á Rhodas, de Egipto, 1485 años antes de Cristo. El buque de hierro, que fué fabricado bajo la direccion de Archimedes, tenia bastante madera empleada en él, para construir 60 galerás. Tenia toda la variedad de piezas de un palacio. Cuartos de convite, galerias, jardines, lagos de pesca, establos, molinos, baños, un templo de Venus, &c. Estaba cercado de una muralla de hierro y ocho torres con paredes y baluartes en los que habia máquinas de guerra, una particularmente que arrojaba piedras del peso de en 300 libras; ó un dardo del largo de doce codos el espacio de media milla, &c." Este buque ha sido descripto por Atheneo el matemático, que escribió un tratado en griego sobre "Maquinas de guerra."

"El primer buque de dos puentes, fabricado en Inglaterra de 1,000 toneladas, por órden de Henrique VIII en 1509, se llamó el "Great Harry" y costó 14,000 libras (70,000 $.) Antes de este, los buques de 24 cañones eran los mayores en nuestra marina, y estos no tenian troneras estando colocados los cañones sobre cubierta. Las portas ó troneras, fueron inventados por Descharges, un frances fabricante de buques de Brest en 1500. No eran mas de cuatro los buques mercantes de 120 toneladas antes de 1551. El primer buque de 800 toneladas fue hecho en Inglaterra en 1597.

Un buque de los mas grandes requiere 60,000 pies, cúbicos de madera, y emplea 180,000 libras de cañamo en su cordage y velas. El terreno que se necesita para que creciera la madera suficiente para construir un buque de 74 cañones, es 14 acres. Requiere 3,000 cargas de madera cada uno, cubren 14 acres, teniendo cada uno á su rededor 20 pies; y 3,000 cargas de madera de roble costarian á chilines por pie, ó 5 libras por carga (*G. M. de B. A.*)

Entre las diversiones del rey de Birman, pueriles en su mayor parte, se refiere la siguiente, atestiguada por diferentes personas. Ella consiste en correr montado sobre los hombros de uno de sus vasallos, á cuya boca pone una faje que asida por sus estremos, le sirve en forma de riendas, con que dirige á la cabalgadura bifede. Antes de la guerra con los ingleses, estas funciones eran desmpeñadas por uno de sus subditos, natural de Sarwa; era este sumamente robusto, y poseia unos hombros en estremo elevadds, de modo que, ofrecia á S. M. en asiento tan seguro como agradable.

(*Gaceta Mercantil de B. A.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances *La Paz*, de Marsella el 16 de Enero, consignado á Sr. Cavoellon.

SALIDA.

Bergantin frances *Androgine*, para Marsella, con frutos del pais.

Goleta nacional *Rosario*, para Buenos Aires,

Balandra nacional *Feliciano*, para Paisandú.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin ingles *Flora*, de Cette.

135 pipas de vino tinto
30 medias id.
140 pipas de aguardiente
1 pipa id.
1 pipa de vino tinto.

Bergantin sardo *San José*, del Rio Janeiro y Santa Catalina.

5 pipas de aguardiente
51 barricas de azucar
1 caja de sombreros
5 id. de tamangos
10 fardos de algodon
4 barricas de vino de Oporto
4 id. id. Lisboa
4 cajas de azucar
21 barricas id.
12 barricas de ticholos
1 caja id.
60 rollos de tabaco
3 bolsas de almidon
198 sacas de arroz
Y una porcion de naranjas.

Bergantin paquete *Independiente*, del Rio Janeiro.

20 yacases de dulce
10 pipas de vino
2 quarterolas de id
17 barricas de id.
205 cajones de id.
107 barricas de dulce
11 cajones de id.
20 pipas de caña
12 barricas de licor
2 id. de azucar
14 cajones de id.
66 sacas de id.
155 id. de arroz
14 cajones sombreros
136 rollos de tabaco
6 fardos de algodon
1 cajon de dulce.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN,

EN la calle de San Sebastian No. 103 frente al médico Gutierrez:

2½ docenas de sillas Americanas,
4 mesas de arrimo,
2 id. caoba y jacarandá,
4 floreros con sus flores y mangas,
4 candeleros platina y 2 mas de 4 luces,
1 sofá de caoba, asiento de crin,
1 costurero, y una comoda de caoba,
1 escritorio comoda caoba,
2 mesas de comedor una de 8 cubiertos y otra de 12,
1 cuja con dos colchones y dos cortinados,

Y otros varios muebles.—Todo á precios comodos. M. 7 3p

PARA BUENOS AYRES.

SALDRA sin falta hoy Viernes 7 del corriente á las 5 de la tarde el muy velero y hermoso paquete argentino JOVEN SARANDI, admite carga, y tiene comodidades de primer órden para pasageros. Se despacha en casa de D. Francisco Juanicó. M 7. 2p

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

Para el Viernes 7 del corriente.

La compañia *Tani* unida al Sr. *Foreste* tienen el honor de ofrecer al respetable publico de esta Ciudad la siguiente micelanea vocal ó instrumental dividida en dos partes.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia del Barbero de Sevilla.... Rossini.
Gran dueto militar, por los señores Pascual Tani y Forestti........ Generali
Aria del Barbero de Sevilla, por la Sra. Angelita Tani.......... Rossini.
Dueto del Otelo, por los señores Marcelo y Pascual Tani........... Rossini.
Aria de la Matilde de Sabran, por el señor Tani............ Id.
Gran dueto de Semiramides, por los señores Angelita y Marcelo Tani. Id.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonia del Ayo en el embarazo.. Domisetti
Dueto de Armida y Reinaldo por los SS. Angelita y Pascual............... Rossini
Escena y Aria de la Semiramides por el Sr. Marcelo.......................... Id.
Dueto Bufo por la Sra. Angelita y el Sr. Foresti........................ Generali
Escena y aria del Ricardo por el Sr. Pascual......................... Rossini
Escena y terceto de Ricardo y Zoraida por los Sres. Tani.—.............. Rossini

---

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la hora de costumbre. á las 7½

REMATE.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

Por la puerta atraviesa del Fuerte, calle de Santiago No. 35.

Hoy Viernes 7 del que rige, en las habitaciones del Sr. D. José Rondeau, se han de rematar por el precio mas ventajosa que se pueda obtener,

Sillas de mucho gusto
Mesas de comedor y de arrimo.
Espejos, cuadros, candeleros de plata
Alhajas de mucho gusto, alfombras
Un hermoso coche con todos sus arreos correspondientes.
Y otra diversidad de muebles.

A las 10 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa,
(Calle de S. Miguel No. 27.)

El Lunes próximo 10 del que rige se han de rematar indispensablemente por la mas alta postura el surtido siguiente:

Casimeres, lanillas y barraganes
Camisetas de lana muy finas
Merinos muy finos, buen surtido
Pañuelos de seda, y de cambray de hilo
Dichos de algodon de varias clases
Paños finos y ordinarios
Madrasces y lienzos de algodon
Medias de lana, y de algodon
Sarasas de trage y guantes de hombre
Zapatos para señoras y para hombres, finos
Muselinas acambrayadas y percalinas
Bayetas de dos frisas, cien hilos y fajuelas
Coletas aplomadas y genero de hilo fino
Pantalones de paño, cigarros Habanos
Vino de Champañe y licores
Y otros muchos articulos.

Dará principio á las 10½ en punto.

POR GARCIA Y HERRERA.

Por órden y disposicion del Tribunal Consular, se há de rematar hoi Viernes 7 del corriente al mejor postor, en la calle del Pilar No. 6, frente al porton del cubo del Norte lo siguiente.

556 cueros al pelo saladas; 71 marquetas sebo, salvado de la goleta Montevideana, perdida en la barra de Pando.

Igualmente el casco de dicha goleta en el estado en que se halle, con todos sus palos y jarcias, perdida en el mismo punto.

A las 10½ de la mañana.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno previene al que subscribe gefe politico de Policia para que haga presente al vecindario de este Departamento á fin de que el que tenga armas de chispa ó blancas, adecuadas al servicio militar, y quiera venderlas, lo berifique ante el Comisario General de guerra, quien esta comisionado para hacer las pagas. Lo qne avisa al público para su inteligencia.

Vidal.

AVISO.

EL que subscribe ha mudado su domicilio á la calle de S. Diego Núm. 52, donde puede ocurrir las personas que lo necesiten. Montevideo, Mayo 5 de 1830. M 6 3p.

Dr. Alcina.

BARATILLO.

EN la cálle del Porton en la Loceria frente de D. Miguel Conde Núm. 132. Se ven de Yerba superior del Paraguay á 3 reales libra M 6. 3p.

AVISO.

DONA Celestina Avilar, puede ocurrir á está imprenta donde le darán razon del sugeto que tiene una carta para ella, y puede interesarle. Montevideo Mayo 5 de 1830, M. 6 3p.

PARA SANTA CATALINA.

El patacho Brasilero MONTEVIDEANO, su capitan Antonio Francisco Aliantara, que saldrá breve, los SS. que quieran cargar hablen con José Antonio de Lima Cárdoso: calle de S. Juan casa Núm. 115. ó con el mismo. M. 6

AVISO.

EN la calle de S. Miguel Núm. 47 se vende una negra moza que sabe cocinar lavar y planchar quien quiera comprarla puede dirijirse á la dicha casa donde ajustará en el precio y se le diran las razones por que es vendida M. 6

AVISO.

LOS que suscriben han asociado á su casa y firma á D. Benjamin Hartley, que hasta ahora la manejó por procuracion y lo hará en adelante como socio.—Montevideo, 1 de Mayo 1830.

Zimmermann, Frazier y Ca.

SE VENDE

UN negro de edad de 21 años, de oficio zapatero: el que le quiera comprar puede verse con su ama que vive en la calle de San Benito No. 41. m 4 3p

TINTA INDELEBLE,

PARA marcar ropa blanca, se vende en la botica de Rafael Bosch, calle del Porton viejo No. 15. m 4 3p

WANTS A SITUATION,

AS book-keeper, a person who can give satisfactory references as to qualifications and character. A line addressed A. B. at this office will receive immediate attention. A. 30 3p

AVISO

EL infrascripto Agrimensor al salirá la campaña como lo anunció en este diario; tiene el honor de hacer saber á los SS. hacendados, que, apesar de estar ausente podra, por medio de apoderado, recibir ordenes para efectuar agrimensura de alguna importancia, á cuyo efecto los SS. que necesiten sus servicios pueden verse con D. Francisco Solano Antuña, procurador de Núm. en esta Capital.

Adrian H. Mynssen.

SE COMPRA

UNA criada sin vicios, que sepa coser y planchar bien: el que quiera venderla, puede ocurrir a la calle de S. Miguel No. 64, mayo 4 6p

SE VENDEN

700 CABEZAS de ganado tambero en Malmaraja, jurisdiccion de las Minas, y el dueño se obliga á ponerlo en cualquiera punto que le convenga al comprador, segun el trato que se hiciere. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa del difunto Pampillon. A 26 8p

EDUCACION.

DON José Antonio Barbosa, con permiso del Superior Gobierno ha establecido una escuela de primeras letras en la calle de S. Luis Núm. 31 donde recibirá alumnos y pupilos Los SS. que gusten encargarle de la educacion de sus hijos pueden dirijirse á dicha casa. M. 5.

SE VENDE,

UNA negra recien parida en la cantidad de 400 pesos. El que la quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de San Juan No. 59. Abril 22 3p

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

CARECIENDO el juzgado ordinario del departamento de Cerro Largo de persona que quiera ejercer, en aquel destino, las funciones de su escribiente, cuya dotacion es de 100 pesos anuales, se invita á todo él que se considere con aptitudes para desempeñar este cargo, se presente á este ministerio en el término de 15 dias. A 20

SE VENDE,

UN negro criollo de edad de 21 año de oficio zapatero. El que lo quiera comprar se verá con su ama que vive en la calle de San Benito No. 41. Abril 22 3p

SE VENDE

UN negrito de edad de 12 á 14 años; tiene principios de cocinero, y es muy activo para todo servicio, sin vicios; ó se cambia por una negrita ó mulatilla de igual edad. En la libreria de Yañez darán razon. A 26 3p

SE VENDE

UNA mesa de jacarandá con embutidos: en la libreria de Yañez darán razon. A 26 3p

AVISO al PUBLICO.

UN artista dibujante, tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de establecer en esta ciudad una academia de dibujo. Las personas que se sirvan honrrarle con sus confianzas, serán satisfechas de sus trabajos. El se promete procurar á sus discipulos los mas rijidos progresos en este arte tan útil como agradable. Se le puede ver en la calle del Porton No. 67, cerca del café de la Paz, desde las 6 hasta las 8 de la noche. A. 22 8p.

EL LEON y el TIGRE,

SE hallan de venta en la calle de San Pedro No. 219. donde puede ocurrir con brevedad quien se interese en ellos; por que su dueño está proximo á regresarse. Mayo 3

SE VENDEN

EN la libreria nueva calle de san Miguel número 123, retratos de los generales Paz, Dorrego y Quiroga. M. 5

AVISO.

SE vende un mulatillo de edad de 13 á 14 años, excelente para servir a la mano y con buena disposicion para cualquier oficio que se le quiera destinar, el que se interese por el pueda ocurrir. Calle de San Joaquin Núm. 62 al lado del café de D, Antonio Fernandez. M 5.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno previene al Gefe Politico y de Policia que subscribe, que para el Domingo próximo 9 del corriente, á las 8 de la mañana, convoque y cite para la organizacion de la milicia nacional todos los vecinos de sus respectivas secciones desde 18 á 50 años, á la plazoleta de la Casa de Policía, llevando cada individuo una papeleta visada por el Juez de Paz respectivo, en que conste su nombre, edad, profesion, estado, calle y número de la casa que habita.—Lo que se avisa al público para su inteligencia y exacto cumplimiento. Montevideo, 4 de Mayo de 1830.

VIDAL.

AVISO.

LA casa sita en el Cordon que se anuncia en la Gaceta debe rifarse el 27 del corriente, ya se ha rifado el 27 del proximo pasado, y salió en el No. 2096. m 4 3p

SE NECESITA

UNA criada lavandera y planchadora de buena conducta. En esta imprenta darán razon. A 30 3p

INTERESANTE.

EN la calle de S. Miguel, No. 59 hay de venta un deposito de velas de sebo de molde, que puede rivalizar con las de Spelma se venden a precio muy equitativo por cajon de arroba, ofreciendo á los Señores que gusten servirse, el llevarselos á su casa. A 26. 4c

SE VENDE,

UN famoso sitio en la calle de San Diego con $37\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte y 25 varas de fondo al Sur, hace esquina y se vende á precio cómodo: el que quiera comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro No. 167. A 14 3c.

SE VENDE.

UNA docena de sillas de última moda, de muy poco uso, color café, doradas, de asiento de pajilla y en precio comodo. En este imprenta darán razon. A 30. 3p

GENERAL AGENCY OFFICE,

FALMOUTH.

ENGLISH PERIODICALS.—Since the month of July 1827 pamphlets and periodical publications of all descriptions have been permitted to form a part of the mails of foreign Packets sailing from the port of Falmouth, Great Britain, on paying a rate of postage of one shilling for six ounces; and in that proporcion, according to the weight of the book; but as the law requires the postage by the Packet to be paid at Falmouth, and at no other place in Great Britain, gentlemen abroad have not (but in a very limited degree) been able to avail themselves of this useful regulation, in consequence of not having an Agent at this port to pay the postage. This agency undertakes to overcome this difficulty and to forward pamphlets and newspapers to every foreign port at which the Packets touch. All that is required from individuals abroad is to make their wishes known to the Agent residing at this port, with a reference to a house at London for payment. Any books will be sent with equal security and at less expense than by the *mail* if a quantity be ordered, and at the London Booksellers' prices. The books sent will be charged at the booksellers' prices with a trifling commission to cover the expense of land carriage from London to Falmouth.

Gentlemen residing at any part of a settlement remote from the port where the Packets call, should appoint an Agent *there*, to ensure punctuality, whose address should be given to the Agent at Falmouth.

From the extensive connections of this agency, all business requiring despatch will be greatly facilitated by passing through it. Address MR. BEAUCHANT,

Falmouth, England.

AVISO.

EN la casa núm. 128, calle de S. Gabriel hay de venta á precios comodos.

Tachos de fierro de varias menas.

Cadenas de fierro, para buques lanchas, botes y argive,

Fierros surtidos de varias clases

Cajas de herramientas de carpinteria id.

Muebles de casa de varias clases.

Pianos id. y musica para varios instrumentos.

Y otros varios renglonos de ferreteria y merceria, A 15.

AVISO AL COMERCIO.

QUIEN necesite tomar algunas letras sobre el Rio Janeyro al cambio corriente, podrá ocurrir á casa de D. Juan Nin, calle de S. Pedro Núm. 156 que tiene de venta.

En casa del mismo se despacha la Goleta Brasilera *Nueva Jóaquina*, para aquel puerto. Las personas que gusten ir de pasage podrán igualmente ocurrir para su ajuste.

A 28

SE HA PERDIDO,

LA semana pasada, desde el fuerte hasta las cuatro esquinas del teatro, una *Baja absoluto*, dado al sarjento retirado Clemente Sanabrio, junto con otro documento que la acompaña. La persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarla al Sr. D. Joaquin Idoyaga, capitan del batallon de cazadores, y será generosamente gratificada. A 28